



Informe Secretarial. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se allega certificado catastral, en respuesta a la prueba de oficio solicitada mediante auto 860 fechado el 22 de septiembre del año 2023, a través del cual se decretó prueba de oficio dentro de la audiencia del artículo el 372 del C. G del P. Sirvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, octubre 25 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

AUTO No.956

Obando, Valle del Cauca, octubre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Ordena Glosar al Expediente
Proceso: Verbal Declaración de Pertenencia
Demandante: Claudino Santibáñez
Demandado: Jorge Enrique Santibáñez y Personas Indeterminadas
Radicación: 76-497-40-89-001-2022-00155-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez se revisa el expediente digital se advierte certificado catastral del predio 764970100000000130015500000003, el cual se ordena glosar al expediente digital.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez



Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **128b24927f4c875d11e2d86da7a707cfaf8081cf942634b88987bf457a2937e8**

Documento generado en 25/10/2023 05:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>